

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL
TERRITORIO

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

-NOTA INFORMATIVA-LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 de JUNIO de 2025 (BOE del 9 de JUNIO)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, convocado por Resolución de 2 de junio de 2025 (BOE del 9), se procede a publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso y cuyas relaciones se adjuntan a la presente Nota Informativa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava.2 de la Resolución de convocatoria, los funcionarios participantes podrán realizar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: «sggp.concursos@correo.gob.es». Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones a los listados Provisionales de Admitidos y Excluidos, concurso Res. 02-06-2025" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar alegaciones es de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Nota Informativa en la página web de este Departamento, cuyo enlace es el siguiente:

https://mpt.gob.es/ministerio/concursos traslados/Personal funcionario/Concurso especifico.html

No se admitirá nueva documentación como certificados de funciones, cursos... que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión, salvo que se acredite que fueron solicitados en plazo.

En ningún caso se aceptarán desistimientos a las renuncias totales o parciales ya efectuadas por los participantes.

Las alegaciones no se contestan individualmente sino con la publicación de los listados definitivos de admitidos y excluidos.

Madrid, 28 de julio de 2025